

BASES DE LA PROMOCIÓN "BON BON EN METROMUV – DESCUENTOS EXCLUSIVOS"

1. Organizadora de la promoción y objeto de la campaña

La promoción denominada "Bon Bon en MetroMuv – Descuentos Exclusivos" (en adelante, la "Promoción") es organizada por MetroPago S.A., titular de la marca MetroMuv (en adelante, el "Organizador" o "MetroMuv"), en colaboración con Bon Bon, con el objetivo de incentivar el uso de la tarjeta MetroMuv como medio de pago en los locales Bon Bon ubicados en estaciones de la Red Metropolitana de Movilidad.

2. Participantes

Podrán participar en la Promoción todas las personas que paguen con su tarjeta MetroMuv activa en los locales Bon Bon habilitados durante la vigencia de la Promoción.

3. Vigencia de la campaña

La promoción estará vigente desde el 1 de octubre de 2026 (00:00 horas) hasta el 30 de noviembre de 2026 (23:59 horas), o hasta agotar los fondos promocionales totales disponibles, lo que ocurra primero (en adelante, el "Período de Vigencia").

4. Cobertura geográfica

La Promoción es válida exclusivamente en los siguientes locales Bon Bon ubicados en estaciones de la Red Metropolitana de Movilidad:

- Bon Bon
- Los Leones L6
- Manquehue
- Ñuble L6

5. Mecánica y Beneficio de la Promoción

Durante el Período de Vigencia, los Participantes que realicen pagos con su tarjeta MetroMuv en los locales Bon Bon habilitados accederán a los siguientes precios promocionales:

Producto	Precio Promocional
Empanada + bebida en lata	\$3.290
Café 9 Oz + muffin o dulce	\$3.290
2 hot dogs salsas	\$3.500
2 hot dogs salsas + bebida	\$3.990

El descuento se aplica de manera automática al momento del pago con tarjeta MetroMuv, directamente en el punto de venta.

6. Condiciones de participación

- Para acceder al beneficio, el Participante debe realizar el pago de su compra con su tarjeta MetroMuv física.
- El descuento no es acumulable con otras promociones o beneficios vigentes en Bon Bon, salvo que se indique expresamente lo contrario.
- El beneficio aplica exclusivamente a los productos especificados en estas Bases.
- No se aceptarán reclamos posteriores al momento de la transacción por errores en la aplicación del descuento. El Participante debe verificar el descuento en el punto de venta.
- MetroMuv no se responsabiliza por problemas técnicos, de conectividad o fallas operacionales que impidan la correcta aplicación del descuento.

7. Disposiciones de MetroMuv

- MetroMuv se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la Promoción en caso de fuerza mayor, disposiciones de autoridad competente, problemas técnicos o regulatorios, informando oportunamente a los Participantes a través de sus canales oficiales.
- MetroMuv podrá revisar las transacciones asociadas a la Promoción y dejar sin efecto el descuento en caso de detectar operaciones que, a su exclusivo juicio, sean fraudulentas, inconsistentes o simuladas.
- MetroMuv podrá denegar o retener el beneficio si existe indicio razonable de fraude, uso abusivo o incumplimiento de estas Bases.

8. Tratamiento de datos personales

La participación en esta Promoción implica la autorización para que MetroMuv trate los datos personales de los Participantes conforme a la Ley



Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y a la Política de Privacidad de MetroMuv, exclusivamente para fines de ejecución de la Promoción y verificación de transacciones válidas.

9. Aceptación de las Bases

La participación en esta Promoción implica la aceptación total e incondicional de estas Bases Legales y de los Términos y Condiciones de Uso de MetroMuv.

Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.cmfchile.cl.